



BASES ESCUELA ADC LUGO SALA / LUGO FUTSAL

TEMPORADA 2020-2021

BIBERÓN | PREBENJAMÍN | BENJAMÍN | ALEVÍN | INFANTIL | CADETE

**LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA ADC LUGO SALA SUPONE
LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES NORMAS**

Se autoriza a registrar los datos de carácter personal detallados en el impreso de inscripción, los cuales serán tratados en todo momento con conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás de legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder a rectificar y cancelar su información en términos legales. Autorizo asimismo a que se pueda utilizar la imagen del menor o la mía propia en documentos relativos a la actividad en todo aquello que pueda redundar en beneficio de aquel, a juicio de A.D.C. Lugo Sala.

INSCRIPCIÓN

- Existen dos periodos de inscripción:
 - o Del lunes **4 de mayo al viernes 29 de mayo de 2020**: reservado única y exclusivamente para los alumnos pertenecientes actualmente al club. Una vez transcurrido este periodo, los alumnos que no hubieran ejercitado este derecho podrán perder su plaza en la Escuela.
 - o Del lunes **1 de junio al lunes 14 de septiembre** de 2020 (altas nuevas).
- La inscripción se realizará de forma online en una plataforma propia del club.
 - o Mediante la zona privada de **CLUBER**, se podrá realizar fácilmente la renovación de la escuela.
 - o Se enviará un enlace vía email y whatsapp donde se podrá realizar la inscripción para la temporada.
- Para la formalización de la matrícula en la Escuela deberá entregarse:
 - o Inscripción enviada vía online.
 - o Una foto tamaño carnet.
 - o Fotocopia del D.N.I. (en caso de no poseerlo, fotocopia del libro de familia).
 - o Fotocopia de la tarjeta sanitaria.
 - o Reconocimiento médico (opcional).
- La actividad de la Escuela en la temporada 2020-2021 se llevará a cabo del lunes 14/09/2020 al jueves 17/06/2021.
- El club podrá contar con distintos equipos en todas las categorías.
- Para la formación de dichos equipos será necesario un mínimo de nueve jugadores inscritos salvo excepciones que serán valoradas por la Dirección de la Escuela.
- Para la formalización de la inscripción deberá elegirse una forma de pago:
 - o En metálico.
 - o Tarjeta de crédito por la aplicación.
 - o Domiciliación.
 - o En ambos casos se elegirá una de las tres opciones:
 - **Pago único:**
 - Categoría biberón: **150 €**.
 - Categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete local: **270€** (los jugadores de categoría alevín, infantil y cadete que se encuentren entrenando en dinámica de los equipos de liga autonómica su cuota será de **340 €**).
 - **(*) En seis plazos:**
 - Categoría biberón: **25€** primera y segunda cuota, **27,50€** las cuatro siguientes.
 - Categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete local: **30€** primera y segunda cuota, **55€** las cuatro siguientes (los jugadores de categoría alevín, infantil y cadete que se encuentren entrenando en dinámica de los equipos de liga autonómica pagarán **40€** primera y segunda cuota, **67,50€** las cuatro siguientes).
 - **Mensualmente (NOVEDAD):**
 - Categoría biberón: **15€** al mes, 1º pago en junio, restante de octubre a junio.
 - Categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete local: **27€** 1º pago en junio, restante de octubre a junio (los jugadores de categoría alevín, infantil y cadete que se encuentren entrenando en dinámica de los equipos de liga autonómica pagarán **34€** 1º pago en junio, restante de octubre a junio).
- **(*) NOVEDAD:** Los plazos serán: **6 cuotas**
 - o Durante el mes de junio. **(15€ biberón, 25€ preb/benj/alev/inf/cad local, 35€ dinámica autonómica)**
 - o Durante el mes de agosto. **(15€ biberón, 25€ preb/benj/alev/inf/cad local, 35€ dinámica autonómica)**
 - o Durante el mes de octubre. **(30€ biberón, 55€ preb/benj/alev/inf/cad local, 67,50€ dinámica autonómica)**
 - o Durante el mes de noviembre. **(30€ biberón, 55€ preb/benj/alev/inf/cad local, 67,50€ dinámica autonómica)**
 - o Durante el mes de febrero. **(30€ biberón, 55€ preb/benj/alev/inf/cad local, 67,50€ dinámica autonómica)**
 - o Durante el mes de marzo. **(30€ biberón, 55€ preb/benj/alev/inf/cad local, 67,50€ dinámica autonómica)**

NOTAS:

- En caso de que un alumno se incorpore a la Escuela con la temporada iniciada, la cuota a pagar por el mismo será proporcional a los meses que queden para finalizar la temporada.
- Si el niño se inscribe a principio de temporada después del abono de los primeros pagos deberá abonar los pagos anteriores antes de su inscripción.
- En caso de inscribir a un segundo o tercer hijo en la Escuela, se descontará de la cuota anual correspondiente un total de 20 € sobre el segundo hijo y 30 € sobre el tercer hijo.
- La DEVOLUCIÓN de recibos correrá a cargo del titular, excepto que se produzca un error ajeno al mismo.
- Para la devolución del dinero correspondiente por baja del alumno en la Escuela, será necesario acreditar las siguientes causas de fuerza mayor (traslado a otra localidad, enfermedad o lesión grave que le impidiera la práctica deportiva en lo que resta de temporada). En caso de darse estas circunstancias se devolverá el dinero proporcional a los meses que resten para finalizar la temporada.
- Habrá un periodo de jornadas de puertas abiertas para todos los jugadores interesados en pertenecer al Club el cual se celebrará entre los meses de abril y junio. En los entrenamientos habrá un número máximo de niños de las pruebas para no colapsar las sesiones. Las pruebas serán gratuitas para todos los interesados previa inscripción y comunicación al club.
- CONVENIO CON ADC SAGRADO CORAZÓN: los jugadores que militen en ambos clubs, les será realizado un descuento de 10 € en cada entidad (quedan excluidos los jugadores de los equipos Cadete de Autonómica y Juvenil Nacional).

SERVICIOS MÉDICOS

- Desde el club se recomienda a todos los alumnos de Lugo Sala y Lugo Futsal realizar un reconocimiento médico en donde indique que el niño es apto para la práctica de la actividad deportiva, se adjuntará en el momento de la inscripción (en los casos de que no se presente dicho reconocimiento médico, los padres serán los responsables de que el jugad@r se encuentra apto para la práctica deportiva).
- El servicio de Fisioterapia será gratuito para los alumnos de la escuela, horarios y día a confirmar entre el área de Preparación física y la clínica, siendo el Club el encargado de mandar al jugador a la clínica y gestionar dichas horas, en ningún caso el Club se hará cargo del importe de una sesión si no es gestionada y aceptada por el área de preparación física, haciéndose cargo el jugador del pago de dicha sesión. En ese caso se podrá beneficiar de una serie de descuentos.

CENTRO DE FISIOTERAPIA ROBERTO M. CORDEIRO
(AVDA. BENIGNO RIVERA, 101 – POLÍGONO IND. O CEAO)

- **El Club dispone de un gabinete de Psicología** (a nivel deportivo, apoyo educativo...), del cual se podrá hacer uso mediante una cita previa quien así lo solicite al director de la Escuela. El Club subvencionará parte del importe de la consulta.
- **NOVEDAD:** el club dispondrá de un servicio de nutrición (a nivel deportivo y para padres del club), del cual se podrá hacer uso durante la temporada, todos los integrantes del club, niñ@s, padres, tendrán descuento en dicho servicio.

RICARDO ESTEVEZ (NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA)
CALLE DE LA REINA7-9 3ºE - LUGO

OTROS SERVICIOS

- El club mantendrá el servicio de clases particulares a través de PC ENSINO CENTRO DE ESTUDIOS. Las clases se llevarán a cabo en las propias instalaciones del Pazo de Ferias y Congresos de Lugo y el club facilitará en la medida de lo posible que las mismas vayan ligadas a los horarios de entrenamientos.
- La condición para sacar la clase particular será que tiene que haber un mínimo de 3 alumnos para sacar la clase.

Este servicio es de pago y para más información los interesados pueden contactar con Christian Costoya o en la oficina del club.

ROPA DEPORTIVA

- La camiseta de juego será la misma que la de la temporada 19/20 (personalizada), con esto hemos conseguido dar un salto en la imagen de nuestro club.
- Se mantendrán las prendas actuales del club, habrá un único pack de ropa en el cual los equipos prebenjamín, benjamín, alevín local, infantil local y cadete local deberán encargar y comprar obligatoriamente dicho pack de ropa (Kit de competición personalizada, 2 kits de entrenamiento, chándal, sudadera, y polo paseo - 119 €).

- En el caso de los biberones la ropa deportiva consistirá: Sudadera y pantalón largo, 2 kits entrenamiento (60€)
- La ropa deberá adquirirse en la tienda oficial del club: LEGEA SPORT (Avenida de la Coruña, 72).
- En caso de cualquier deterioro o pérdida, la reposición de este material será responsabilidad del alumno.
- Si el alumno compareciera a un entrenamiento o partido sin vestir la correspondiente ropa oficial del club, el entrenador, si considera que la justificación no es pertinente, podrá decidir que el mismo no realice el entrenamiento o dispute el partido hasta que solucione esta situación.
- **Los que quieran poner los nombres en todas las prendas del club, se deberán colocar en:**
Prendas: camiseta entreno, polo, chaqueta chándal, sudadera --- zona superior cuello, parte trasera en letra pequeña.
Prendas: pantalón entreno, pantalón chándal ---- encima de las letras de Legea en letra pequeña.
Prendas: anorak y mochila---- bajo el logo de Lugo sala en pequeño.

COMPETICIONES Y ENTRENAMIENTOS

- La A.D.C. Lugo Sala y el Lugo Futsal inscribirán a sus equipos en las categorías correspondientes dentro del Deporte Escolar o Deporte Federativo.
- Antes del inicio de la temporada, durante y una vez finalizada, el club podrá realizar partidos de carácter amistoso, así como disputar torneos contra otros clubs de la ciudad o de la provincia.
- En los casos en los cuales algún equipo de la Escuela se clasifique para jugar los Campeonatos de España, el gasto total del viaje se presentará ante los padres de los jugadores ya que los costes del mismo deberán ser asumidos entre familiares y club.

Convocatoria de partidos y entrenamientos:

- *En los entrenamientos semanales, los jugadores deberán estar cambiados cinco minutos antes de la hora de inicio del entrenamiento.*
- ***Para poder ir convocado al partido será obligatorio realizar las sesiones de entrenamiento semanales.***
- ***El Club dará opción a recuperar sesiones de entrenamiento en los siguientes casos: enfermedad o lesión coordinada con el área de preparación física del club.***
- El día de partido, el alumno deberá estar en el pabellón de juego con al menos 30 minutos de antelación al inicio del mismo. Si llegase 10 minutos tarde a una convocatoria nunca empezaría el partido como titular y sería el último en disputar el encuentro.
- Para los partidos el entrenador decidirá a cuantos jugadores llevará convocados, siendo obligatoria la participación de todos ellos en el partido. Dependiendo del grupo el entrenador llevará un máximo de 10 jugadores y un mínimo de 8, pudiendo convocar a jugadores de la categoría anterior para completar (excepto en la categoría prebenjamín.)
- La valoración del entrenador será en función del comportamiento, actitudes y otros aspectos del alumno a lo largo de cada semana (**para ello se dispondrá de una tabla de valoraciones donde se reflejarán todos estos puntos**).
- En partidos puntuales el entrenador podrá llevar convocados a todos los jugadores sin tener que ser obligatorio que participen todos, siempre con el objetivo de beneficiar al equipo.
- Si el alumno llega a un partido una vez ya iniciado el mismo no podrá ser alineado, fuese cual fuese el motivo de su retraso. En caso de que ese retraso fuera considerado de fuerza mayor, no será contabilizado para la convocatoria de la semana siguiente.
- Si continúan los retrasos, sin justificación, será sancionado con:
 - Dos partidos de suspensión.
 - La posibilidad de no continuar en el club.
- Si un alumno es convocado para un partido y no comunica su no asistencia al mismo podrá ser penalizado, no siendo convocado para el siguiente partido. Si fuera reincidente la dirección de la escuela tomaría medidas, si no mejora el comportamiento en este sentido, el Club entraría a valorar la situación llegando a optar por la exclusión del alumno por una falta muy grave.
- En caso de que no existiese un número mínimo de alumnos para completar el grupo se estudiaría la incorporación de alumnos de la categoría inferior en sistema rotacional para hacer posible el buen funcionamiento del grupo durante la temporada.
- **NOVEDAD:** todos los padres de Lugo Sala que están dados de alta en la plataforma, tienen una zona privada en donde pueden ver sus datos, información de pagos, etc... a partir de ahora en esa aplicación habrá un servicio de

mensajería, por el cual el club mandará información relacionada con vuestros hijos, lo único que hay que hacer es descargar la aplicación **CLUBER**, meter los datos y ya estaría listo, desde ahí incluso se podrá realizar la renovación. **(ROGAMOS QUE TODOS LA DESCARGUEN PARA ESTAR INFORMADOS EN TODO MOMENTO)**

- Todas las semanas se comunicará en la página web, redes sociales, CLUBER y vía e-mail los horarios de los partidos del fin de semana.
- La app whatsapp al disponer de la nueva aplicación (CLUBER), sólo se utilizará en determinados momentos en los casos que la nueva aplicación no permita alguna función que si permite el whatsapp.
- Cuando se realice un viaje en autocar, el lugar de convocatoria será siempre en el parking superior del Pazo de Ferias y Congreso de Lugo (junto al Ánxo Carro). Los jugadores que pertenezcan a la misma localidad (o próxima a esta) donde se dispute el partido podrán ser convocados en el pabellón directamente con el suficiente tiempo de antelación.

AUTORIZACIONES

- Los Padres o tutores de los alumnos de la ADC Lugo Sala / Lugo Futsal autorizarán a sus hijos su participación en todos los desplazamientos y actividades realizados por el club.
- En los viajes de vuelta después de disputar el encuentro si los padres deciden que el alumno no regrese con la expedición deberán avisar con 2 días de antelación al entrenador.

NOTA IMPORTANTE: el club pondrá servicio de autocar para trasladar a los alumnos a los partidos que fuesen necesarios ya que pretende fomentar valores como la convivencia, el compañerismo, socialización, buen ambiente... En los casos en el que los regresos de un equipo no cumplan el 80% o más de asistencia, el club omitirá el servicio de transporte y tanto a la ida como a la vuelta de los partidos, los padres o tutores del alumno/a tendrán que hacerse cargo del transportar del mismo.

OBLIGACIONES DEL ALUMNO

Al inscribirse el alumno adquiere una serie de derechos y obligaciones que debe cumplir:

- A partir de la categoría Benjamín desde el club queremos inculcar unos hábitos saludables y en este caso será obligatorio ducharse y cambiarse de ropa después de cada sesión de entrenamiento o partido de competición, **si dicha norma no se cumple no podrá ir convocado al partido**. Desde el club animamos en la categoría Prebenjamín a que los niños también se duchen de forma paulatina para familiarizarse con dicho hábito. **Aquellos niños que no puedan ducharse tendrán que informar a su entrenador de los motivos.**
- El club seguirá ofreciendo el servicio de hidratación para los entrenamientos y partidos, sin embargo, consideramos que para una mayor higiene los jugadores han de traer su botella/bidón/recipiente VACÍO para que no sea compartido. En caso de que no sea así, no dispondrá de éste servicio.
- El alumno deberá aceptar las decisiones de carácter deportivo tomadas por los entrenadores y la Dirección del club.
- En los entrenamientos será obligatoria la utilización de la ropa de entrenamiento oficial del club, al igual que en los partidos y desplazamientos de los equipos.
- Será obligatorio para el alumno asistir a los partidos con el **chándal y polo oficial**, además de la camiseta de entrenamiento para el calentamiento del partido y el kit de competición para la disputa del encuentro.
- El club dará permiso a sus alumnos para participar en las diversas selecciones de fútbol sala siempre que sea positivo para el alumno y esto no perjudique al grupo.
- Los alumnos podrán practicar otros deportes y participar en sus competiciones deportivas siempre y cuando cumplan en la asistencia a las sesiones de entrenamiento y competiciones del Club. (prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y Cadete que participen en la Liga Local).
- El alumno deberá dar preferencia al club ante cualquier deporte o actividad extradeportiva en la que participe, pudiendo pedir permiso al club en casos extraordinarios y siempre que no perjudique al funcionamiento del grupo.
- En las actividades realizadas por el colegio o instituto del alumno que coincidan con un acto o partido oficial del club, este solicitará permiso para poder asistir, siempre y cuando no perjudique al funcionamiento del grupo.
- Los jugadores cuando participen en Torneos o partidos amistosos donde se celebren entregas de trofeos, será obligatoria su presencia, a excepción de que sea víspera de jornada escolar y la hora prevista de llegada a Lugo fuese posterior a las 21:30 horas.
- Todos los alumnos deberán participar en la medida de sus posibilidades en las actividades que organice el club a lo largo de la temporada deportiva; **habrá determinados eventos del club, que tendrán carácter obligatorio y se comunicará por los canales oficiales del club.**

- Se realizará con los padres de los alumnos una reunión a principio de temporada y otra a la finalización de la misma (pudiendo ampliarse durante la temporada en caso de ser necesario).

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES SERÁN TENIDAS EN CUENTA POR LA DIRECTIVA DEL CLUB PARA LA CONTINUIDAD DEL ALUMNO EN LA ESCUELA

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- I. El entrenador encargado de cada grupo podrá, en caso de que el alumno se comporte inadecuadamente tanto con sus compañeros, monitores, rivales, árbitros, etc., sancionar al alumno con una falta disciplinaria.
 - II. Si el alumno es reincidente en su mala conducta, o realice una acción grave o muy grave, podrá ser apartado del equipo por un determinado número de partidos dependiendo de la gravedad del caso.
 - III. Una vez cumplida la anterior sanción si el alumno siguiera siendo reincidente podrá ser expulsado definitivamente del club.
- Este régimen disciplinario se extiende a las convocatorias de las diferentes Selecciones Locales, Gallegas o Españolas. Cualquier acto de indisciplina que cometa un jugador del Club cuando este esté participando en las mismas, le podrá ser aplicado este régimen disciplinario.
 - Si un jugador estuviera sancionado deportiva o disciplinariamente y no fuera a entrenar se acumularía una semana más la sanción.
 - Las sanciones para faltas disciplinarias pueden ser:
 - Con una falta disciplinaria entre uno y dos partidos de sanción.
 - Por la segunda falta disciplinaria entre dos y cinco partidos de sanción.
 - Por la tercera falta disciplinaria posible expulsión de la Escuela del club.

NOTAS:

- ☐ La sanción descrita en el apartado I será impuesta por el Entrenador encargado del grupo, sin necesidad de consulta a otros estamentos del Club, **(se redactará un informe sobre el suceso y la comunicación será por escrito)**
- Las sanciones descritas en los apartados II y III serán impuestas por la Dirección del club previa entrevista del interesado y teniendo en cuenta los informes del Entrenador o Entrenadores encargados del grupo.

FAMILIARES

En el caso de que algún padre/madre/familiar de un alumno/a de la Escuela actúe con una mala conducta dirigiéndose de una forma no adecuada al entrenador, otro alumno/a, jugadores rivales, árbitros, etc, y algún miembro del club se percate de esta situación, desde la Dirección del club se tomarán las siguientes medidas:

- **Advertencia verbal a la persona/s implicada en el momento del suceso, si sólo se encuentra el entrenador y se percata de esa actitud, al finalizar el encuentro podrá advertir de dicho acto.**
- **Si en ese mismo partido o entrenamiento se vuelve a reproducir un acto similar, no podrá asistir al siguiente partido que participe su hijo. (se redactará un informe sobre el suceso y la comunicación será por escrito)**
- **Si se continúa con la misma actitud durante partidos o entrenamientos sucesivos, el club optará por la posibilidad de no convocar a su hijo en el próximo partido. (se redactará un informe sobre el suceso y la comunicación será por escrito)**
- **Si pese a todas las advertencias anteriores se observa que la actitud de la persona implicada continúa el club estudiará la expulsión de su hijo/a. (se redactará un informe sobre el suceso y la comunicación será por escrito)**

NORMA FINAL

Cualquier otra circunstancia que ocurra o suceda a lo largo de la temporada y no se refleje en estas bases serán valoradas por la Dirección del Club.

GRACIAS POR ESTAR EN LUÇO SALA